



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### **Decreto**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-07017626- -GDEBA-DDDPPMJYDHGP

---

**VISTO** el expediente EX-2020-07017626-GDEBA-DDDPPMJYDHGP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Guillermo Raúl MORENO al cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria, y la designación en su reemplazo del Abogado José Gervasio GONZÁLEZ HUESO;

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 37/2020 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que Guillermo Raúl MORENO presentó la renuncia al cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria, a partir del 14 de abril de 2020, quien había sido designado por Decreto N° 98/2020;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, se propicia la designación en su reemplazo del Abogado José Gervasio GONZÁLEZ HUESO, en el cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria, a partir del 1° de octubre de 2020, quien reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

## DECRETA

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, a partir del 14 de abril de 2020, la renuncia presentada por Guillermo Raúl MORENO (DNI N° 23.130.160 - Clase 1972), en el cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quien había sido designado por Decreto N° 98/2020.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del 1° de octubre de 2020, al Abogado José Gervasio GONZÁLEZ HUESO (DNI N° 23.457.523 - Clase 1973), en el cargo de Subsecretario de Política Penitenciaria en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.